

AVISO DE CONVOCATORIA PARA CONTRATACION INDIVIDUAL

Fecha: 29/11/2015

PAÍS: Perú

DESCRIPCIÓN: Consultoría: "Soporte Técnico a la Coordinación Inter-Institucional para la Producción Sostenible de Palma Aceitera – 2nda fase"

NOMBRE DEL PROYECTO: 00079521- "Green Commodities Programme".

DEDICACIÓN: Total

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso No. **PNUD-IC-492/2015** y debe hacerse llegar al **correo electrónico abajo descrito a más tardar el 6 de diciembre de 2015**. Se deberá colocar el código abajo indicado, en el asunto de la referencia del correo. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha indicada.

CODIGO: PNUD-IC-492/2015

ATENCION: Unidad de Adquisiciones
Dirección de correo electrónico: adquisiciones.pe@undp.org

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar el día **2/12/2015**. La solicitud de aclaración deberá enviarse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a la dirección de correo electrónico arriba indicado. Se responderá por vía electrónica y se enviará copia escrita de la respuesta, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente, a todos los consultores.

Los procedimientos para adquisición de los servicios objeto de este llamado serán los del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Este proceso está dirigido a personas naturales. Cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada. En el marco de la igualdad de género, el PNUD alienta a hombres y mujeres a presentar aplicación para este proceso.

En el caso de que decida no presentar una oferta, le agradeceríamos que nos informe y preferiblemente indique las razones de su declinación.

1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS, ALCANCE, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DEL TRABAJO INTELECTUAL REQUERIDO, EXPERIENCIA Y REQUERIMIENTOS:

Favor referirse al Anexo I – Términos de Referencia.

2. DOCUMENTOS A SER INCLUIDOS EN SU PROPUESTA

2.1 Carta de la persona que postula dirigida al PNUD, confirmando interés y disponibilidad, debidamente firmada, según formato adjunto en el Anexo III.

2.2 Hoja de Vida, incluyendo al menos 3 referencias comprobables. El CV deberá contener toda la información necesaria para asegurar su cumplimiento con la educación/experiencia requeridas. Si las referencias resultaran ser no favorables, la oferta del consultor será rechazada.

2.3. Propuesta Económica debidamente firmada, según formato adjunto en el Anexo IV.

2.4 Declaración Jurada firmada, según formato adjunto en el Anexo V.

2.5 Propuesta Técnica, según formato adjunto en el Anexo VII.

3. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser "todo incluido" (i.e. honorarios profesionales, costos de viaje, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de costos correspondiente. El precio será fijo indistintamente de los cambios que puedan existir en los componentes de los costos y deberá ajustarse al formato adjunto en el Anexo IV.

Lo moneda de la propuesta será: **SOLES**.

4. EVALUACION

Las propuestas de los candidatos serán evaluadas de la siguiente forma:

4.1 Evaluación de la lista preseleccionada:

La evaluación de los aspectos técnicos será un criterio de adjudicación y tendrá una ponderación total de 70 %. Se evaluará las propuestas e información recibida en su aplicación, en función de su cumplimiento con los Términos de Referencia: Evaluación Curricular, Experiencia, y Propuesta Técnica de acuerdo a lo indicado en el Anexo VI Formulario de Evaluación.

Se recomendará la adjudicación del consultor que sea habilitado técnicamente y obtenga el mejor puntaje combinado al evaluar su Propuesta Financiera.

Luego de la adjudicación del contrato, la persona adjudicada deberá presentar:

- Formulario P-11

- Formulario para la creación de Vendor (Proveedor) en el sistema Corporativo, copia de la identificación personal y del beneficiario(a), copia del documento bancario de primera mano a donde serán realizados los pagos.
- Si cuenta con 62 años o más debe presentar exámenes de salud, los cuales deben estipular su está en condiciones para trabajar. El costo de estos exámenes corre por cuenta del consultor/a.

ANEXOS

ANEXO I- TERMINOS DE REFERENCIA

ANEXO II- CONDICIONES GENERALES PARA CONTRATOS DE SERVICIOS DE CONTRATISTAS INDIVIDUALES

ANEXO III- CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)

ANEXO IV- DESGLOSE DE LOS COSTOS QUE RESPALDAN EL MONTO TOTAL (TODO INCLUIDO) DE ACUERDO AL FORMULARIO CORRESPONDIENTE.

ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO VI – FORMULARIO DE EVALUACION

ANEXO VII – FORMATO PROPUESTA TECNICA